

**DECLARACIÓN JURADA
DE NO INCAPACIDAD PARA CONTRATAR**

Panamá, 19 de septiembre de 2024

Transporte Masivo de Panamá, S.A.
E. S. D.

Señores,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, reglamentado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°439 de 2020, el suscrito **Gilberto Jiménez** varón panameño, mayor de edad, comerciante, casado, con cédula de identidad personal **No. 8-428-62**, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal o Apoderado Legal de la empresa **Extintores y Accesorios de Seguridad, S.A.** sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Ficha: **443698**, Rollo: **553020**, Imagen: **1**, declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO lo siguiente:

Que la persona jurídica que presenta la propuesta para el **"Suministro de Extintor de 20 lb Tipo ABC para la flota de buses de TMPSA"**, no se encuentra incapacitada (o) para contratar con el Estado de acuerdo los supuestos contemplados en las normas señaladas en el primer párrafo. En consecuencia, está plenamente facultada para participar y presentar propuestas.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Panamá, hoy 19, de septiembre de 2024.

Gilberto Jiménez
Cédula: 8-428-62
Extintores y Accesorios de Seguridad, S.A.



La suscrita, **Licda. Ela Marife Jaén Herrera**, Notaria Pública Quinta, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 7-95-522.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 19 SEP 2024

Testigo

Testigo

Licda. Ela Marife Jaén Herrera
Notaria Pública Quinta